



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/19/2024

ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 16:00-dieciseis horas del día 30-treinta de abril de 2024-dos mil veinticuatro, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Héctor Hugo Garza Jalil, Director de Enlace Municipal de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva; así como la persona moral ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Roberto Saldaña Leal; y la C. Samantha Michelle Guel Zúñiga en carácter de Observador en términos de la fracción III del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; ahora bien toda vez que en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el presente acto es público, y en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de particulares los sujetos obligados y los particulares deben contar con consentimiento expreso para la transmisión de información personal a terceros, de no contar con los mismos serán sujetos a los procedimientos establecidos en dichas leyes.

HECHOS

I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.

II.- El representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.

III.- Acto seguido se procede a informar a los presentes que se recibieron del licitante: ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V. preguntas y/o dudas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación, recibidas como se describen a continuación:

| No. | NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL | FECHA DE RECEPCION | No. DE PREGUNTAS | No. DE HOJAS |
|-----|--|--------------------|------------------|--------------|
| 1 | ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V. | 29/04/24 | 4 | 1 |



IV.- Las preguntas y dudas recibidas fueron analizadas en forma conjunta por el área solicitante y la convocante, dando respuestas a las mismas como a continuación se especifica:

ALMACÉN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO:

PREGUNTA 1. Si se requiere el 50% de anticipo, debido a personalización de productos

RESPUESTA: El anticipo se otorgará conforme a lo señalado en el punto 2.4 de las bases de licitación.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO:

PREGUNTA 1. Referente a la masa moldeable ustedes solicitan de 250 grms, podemos surtir 2 envases de 120 gms c/u, ya que únicamente existen en las marcas líderes de 500 grms siendo tipo profesional.

RESPUESTA: Para reemplazar la masa moldeable se solicita paquete de plastilina no tóxico de 180 gr, según lo establecido en las reglas de operación.

PREGUNTA 2. Solicitan bolígrafo con barril triangular, se puede surtir bolígrafo con barril tradicional?

RESPUESTA: Se acepta su solicitud.

PREGUNTA 3. Del juego de geometría dice regla con lupa, se puede surtir regla plástica normal?

RESPUESTA: Se acepta su solicitud.

Finalizada la contestación a las preguntas realizadas; se continúa con el desarrollo del acto.

VI.- En este acto y de conformidad con lo señalado en el artículo 73 fracción I último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se da inmediatamente la oportunidad a los licitantes, para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial que nos ocupa, si es el caso, formulen las repreguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, manifestando el licitante ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V. no tener repreguntas en relación con las respuestas recibidas.

VII.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación de




Gobierno
de
—
Monterrey

Propuestas y Apertura Técnica será el próximo día 08-ocho de mayo de 2024-dos mil veinticuatro a las 16:00-dieciseis horas.

VIII.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/19/2024, siendo las 16:35-dieciseis horas con treinta y cinco minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados, la cual consta de 04-cuatro fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE





LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

POR LA UNIDAD REQUIRENTE



LIC. HÉCTOR HUGO GARZA JALIL
DIRECTOR DE ENLACE MUNICIPAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA



LICITANTES

| NOMBRE DE LA EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|---------------------------------|--------------|
| ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V. | C. ROBERTO SALDAÑA LEAL | |

OBSERVADORES

| NOMBRE DE LA EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|-----------------------------|-------------------------------------|--------------|
| JURETO, S.A. DE C.V. | C. SAMANTHA MICHELLE GUEL ZUÑIGA | |